



SALTA, 02 MAR 2021

RESOLUCION F.I. **P-010** - D - 2021

Expte. N° 14.513/19

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Edgardo L. Sham, mediante la cual solicita la adquisición de 3 (tres) placas de melanina para ser utilizadas en el reordenamiento de oficinas del Box 503A - Laboratorio de Materiales; y

CONSIDERANDO:

Que el armado del mobiliario estuvo a cargo del Sector de Carpintería de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad.

Que a fin de adquirir las placas de melanina se solicitó cotización a las firmas "Corralón América", "Reston Maderas" y "Corralón Cedro Orán S.R.L.";

Que se adjudicó a la firma "Corralón Cedro Orán S.R.L.", por ser el más conveniente, por la suma de \$ 16.131,00 (Pesos Dieciséis Mil Ciento Treinta y Uno);

Que el comprobante emitido por la firma "Corralón Cedro Orán S.R.L.", Factura Tipo "B" N° 0008-00002645, por la suma de \$ 16.131,00 (Pesos Dieciséis Mil Ciento Treinta y Uno) cumple con las normativas vigentes en materia de facturación;

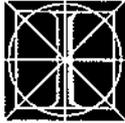
Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la suma total de \$ 16.131,00 (Pesos DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO) por la compra de placas de MDF 18 Roble Americano Natural y Tapacantos a la Firma "Corralón Cedro Orán



Expte. N° 14.513/19

S.R.L.", según Factura Tipo "B" N° 0008-00002645, a fin de ser utilizadas en el reordenamiento de oficinas del Box 503A - Laboratorio de Materiales de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 16.131,00 (Pesos DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO) al Inciso 2.1.5: MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS a los fondos de Obras Menores especificadas en el INOP N° 524/19.

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION **F-010** - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FINANCIERO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa